

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7625 *EUROINVERSIONES 2.000, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
VEREURO 2013, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles, se hace público para general conocimiento que, mediante los acuerdos de las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las sociedades arriba referenciadas adoptados el día 25 de diciembre de 2023, se ha aprobado la fusión por absorción de EUROINVERSIONES 2.000, S.L., (sociedad absorbente) con VEREURO 2013, S.L., (sociedad absorbida), comportando dicha fusión la extinción vía disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de todo su patrimonio social a favor de la Sociedad absorbente, EUROINVERSIONES 2.000, S.L., la cual adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de la absorbida, según los términos establecidos en el proyecto de fusión.

La fecha de los efectos contables de la fusión se ha fijado en el día 01 de octubre de 2023.

Las sociedades participantes han adoptado el acuerdo de fusión por unanimidad en Junta Universal estando presentes o representados los socios titulares del 100 por 100 del capital social de la absorbente EUROINVERSIONES 2.000, S.L., y la absorbida VEREURO 2013, S.L.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance presentado.

Valencia, 25 de diciembre de 2023.- Consejero Delegado de Euroinversiones 2000, S.L. y Administrador Solidario de Vereuro 2013, S.L, D. Ramón Rojo Fernández.

ID: A230050140-1